



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de febrero de 2002

Expediente N° 8005/01

RES. C.D. Cs. Ex. N° 010/02

VISTO:

El programa de la asignatura "Análisis Matemático 3" que corre a fs. 131/33, elevado por la Lic. María Cristina Preti para su aprobación;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes emitidos por las Comisiones de Carreras respectivas y el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación de fs. 135 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 19/02/02)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado, para el período lectivo 2001, el programa Analítico y de Trabajos Prácticos de la asignatura "Análisis Matemático 3", para las carreras del Plan 1997: Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables y Diplomatura en Ciencias Físicas con Orientación en Electrónica, cuyo original corre a fs. 131/3 de estas actuaciones.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Departamento de Alumnos, a la Lic. María C. Preti y al Departamento de Matemática. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS